

MetLife México, S.A. y Subsidiarias

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados

(En pesos de valor nominal, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre 2014

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única Capítulo 14.3 disposiciones 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16, 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27, 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33, 14.3.35. Se presentan a continuación las notas respectivas.

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICION 14.3.3.- Operaciones y ramos autorizados

- I. Vida
- II. Accidentes y Enfermedades: accidentes personales y gastos médicos

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

DISPOSICION 14.3.4 .- Políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo

- I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014, en pesos constantes de esa fecha:

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$6,796,550,994.74	\$9,231,495,858.04	\$2,434,944,863.30	\$6,796,550,994.74
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	\$6,796,550,994.74	\$9,231,495,858.04	\$2,434,944,863.30	\$6,796,550,994.74

En el ejercicio 2014 se realizaron pagos de dividendos a accionistas, por las cantidades de \$3'873,454,000.00 (Tres Mil Ochocientos Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y \$217,000,000.00 USD (Doscientos Diecisiete Millones de Dólares Americanos 00/100)

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución de seguros

MetLife México, S.A, no pertenece a ningún grupo económico o financiero

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

Cualquiera de las obligaciones señaladas en el art. 29 BIS de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) son aprobadas directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad; en este sentido, cualquier política que se establezca en apego a este artículo es aprobada por dicho Consejo.

Anualmente, la Asamblea de Accionistas ratifica el nombramiento del Contralor Normativo; adicionalmente, trimestralmente el Contralor Normativo reporta al Consejo de Administración, en apego al art. 29 Bis-1.

IV. Consejo de administración y Comités de carácter obligatorio

Consejo de Administración MetLife México, S.A.

Miembros	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Consejeros propietarios		
Carmina Abad Sánchez (Presidente)	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> o Director General de MetLife México, S.A., actualmente o Vicepresidente de Negocio con Gobierno e Institucional en MetLife México, S.A. 2005 a 2010 o Vicepresidente Negocio Gobierno Seguros Génesis 2003-2005 o Directora Negocio Gobierno en MetLife Génesis España 2000-2003 o Directora Negocio Gobierno Seguros Génesis 1997-2000
Ernesto Ramos	Contador Público	<ul style="list-style-type: none"> o CFO MetLife México, S.A., actualmente. o CFO / CAO Merrill Lynch México 2007 - 2010 o Director de Tesorería Financiera HSBC México 2005- 2007 o CFO Deutsche Bank México 2000 - 2005
Sofía Belmar Berumen	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> o Director Ejecutivo Mercadotecnia 2010 – 2011 o Director Ejecutivo Negocio Individual Gobierno 2011 -2014
Consejeros Independientes		
Gabriel Navarrete Alcatraz	Licenciado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> o Socio del despacho Jáuregui, Navarrete, Nader, S.C., de 1981 a la fecha
Michell Nader Scheikaiban	Licenciado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> o Socio despacho Nader, Hayaux & Goebel

Comités MetLife México, S.A.:

Comité de Inversiones

Propietario

Aquiles Román Toledo Figueroa
Ernesto Ramos de la Fuente
Aurora Cervantes Martínez
Nayeli Guizar Montero
Aquiles Román Toledo Figueroa
Mauricio Andrade García Alonso

Suplente

No designado
No designado
No designado
No designado
Presidente
Secretario

Comité de Administración de Riesgos

Carmina María Abad Sánchez
Aurora Cervantes Martínez
Ernesto Ramos de la Fuente
Aquiles Román Toledo Figueroa
Nayeli Guizar Montero
Luis Álvarez Trillo
Carlos Eduardo Noguez Nivón
Carmina María Abad Sánchez
Mauricio Andrade García Alonso

No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
Presidente
Secretario

Comité de Reaseguro

Nayeli Guizar Montero
Jose Luis Boisson Ortiz
Carlos Eduardo Noguez Nivón
Fernando Trujillo
René Vazquez Narro
Nayeli Guizar Montero
Mauricio Andrade García Alonso

No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
Presidente
Secretario

Comité de Comunicación y Control

Ernesto Ramos de la Fuente
Manuel Enriquez Ruiz
Fernando Zamora Riva Palacio
Martha Figueroa López
Mauricio Andrade García Alonso
José Luis Gutiérrez

Miembro / Presidente
Miembro / Oficial de Cumplimiento
Miembro
Miembro
Miembro / Secretario
No Miembro / Auditor Interno

V. Estructura orgánica y operacional

MetLife México, S.A.

Carmina María Abad Sánchez	Director General
Aurora Cervantes	Director Ejecutivo Jurídico
Sofía Belmar	Vicepresidente Comercial
Ernesto Ramos	Director Ejecutivo de Finanzas
Lilia Hernández	Director Ejecutivo de Recursos Humanos
Luis Álvarez Trillo	Director Ejecutivo de Operaciones
Sylvia Hernández	Director Ejecutivo de Asuntos Corporativos, Mercadotecnia y Chief of Staff
Juan Carlos Aburto	Director Ejecutivo Tecnología de la Información
Enrique González	Director Ejecutivo Mercados Directos
Pablo Escalante	Director Ejecutivo de Relaciones con Gobierno
Karlo Siliceo Valdespino	Director Ejecutivo Negocio Institucional Público

VI. Compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:

Los miembros del Consejo de Administración renuncian anualmente, a percibir emolumentos por el cargo a ellos conferidos.

Monto Total de percepciones que recibieron los principales funcionarios de MetLife México y subsidiarias durante 2014 fue de: \$41,907,118.00

VIII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones:

Conceptos de Compensación que recibieron las personas dentro del Consejo de Administración: Sueldo Base, Prima Vacacional, Gratificación Anual, Vales de Despensa en Efectivo, Vales Gasolina, Aportación Fondo de Ahorro por parte de la Empresa y Bono por Desempeño.

El bono por desempeño es un pago único anual que se otorga a cada colaborador con el fin de reconocer el desempeño que este haya tenido durante el año previo laborado; es de carácter variable ya que va ligado al desempeño de la persona.

VIII. Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades:

MetLife México es accionista de MetLife Afore, S.A., MetLife Insurance Company of Korea, Limited y ML Capacitación Comercial, S.A. de C.V.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

DISPOSICION 14.3.5.- Información estadística relativa a su operación:

i. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución:

ANEXO 14.3.5-a

NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida (\$)
Vida			
2010	1,945,565	5,433,328	31,680,738,458
2011	1,982,115	6,421,542	30,726,258,877
2012	2,046,485	10,077,109	34,926,597,667
2013	2,061,764	8,543,967	41,413,378,366
2014	2,049,357	10,956,318	43,982,118,519
Vida Individual			
2010	1,943,098	1,943,098	15,520,675,290
2011	1,976,792	1,976,792	16,085,283,860
2012	2,043,692	2,044,166	18,549,662,138
2013	2,058,676	2,058,806	24,014,107,055
2014	2,045,319	2,045,319	21,836,640,404
Vida Grupo y Colectivo			
2010	2,467	3,490,230	16,160,063,169
2011	5,323	4,444,750	14,640,975,016
2012	2,793	8,032,943	16,376,935,529
2013	3,088	6,485,161	17,399,271,311
2014	4,038	8,910,999	22,145,478,115
Accidentes y Enfermedades			
2010	41,253	2,006,531	5,255,654,499
2011	50,458	1,744,101	5,639,220,230
2012	56,931	1,985,667	6,006,959,937
2013	65,215	2,186,354	6,905,542,771
2014	70,650	1,524,630	7,071,697,048
Accidentes Personales			
2010	341	754,009	43,531,778
2011	245	467,942	54,623,269
2012	210	670,125	38,347,880
2013	264	726,210	33,431,629
2014	132	396,613	14,958,642
Gastos Médicos			
2010	40,912	1,252,522	5,212,122,721
2011	50,213	1,276,159	5,584,596,961
2012	56,721	1,315,542	5,968,612,058
2013	64,951	1,460,144	6,872,111,142
2014	70,518	1,128,017	7,056,738,406

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución:

ANEXO 14.3.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) *						
Operación y ramo	2014	2013	2012	2011	2010	
Vida**						
Vida Individual	707,116	998,000	670,127	617,669	807,844	
Vida Grupo y Colectivo	249,048	233,943	181,734	413,898	189,359	
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales	12,034	15,156	11,978	6,026	6,855	
Gastos Médicos	37,207	61,090	59,337	45,443	30,176	

Respecto al Costo Promedio de Siniestralidad:

- **Vida Individual:** El costo promedio de siniestralidad en 2014 disminuyó con respecto del último año debido a la disminución en el monto de la siniestralidad propio de la cartera.
- **Vida Grupo y Colectivo:** El incremento del Costo Promedio de Siniestralidad se debe al aumento en la severidad de la cartera.
- **Accidentes Personales:** La variación con respecto al año pasado se debe a la disminución de la cartera que ocasionó también la disminución en siniestralidad.
- **Gastos Médicos Mayores:** La variación con respecto al año pasado se debe al incremento en la frecuencia pero con montos pequeños.

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.5-c de la presente Circular, incluyendo un breve análisis de su comportamiento.

ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2014	2013	2012	2011	2010
Vida					
Vida Individual	0.94%	0.96%	0.76%	0.60%	1.20%
Vida Grupo y Colectivo	0.67%	0.57%	0.62%	0.51%	0.55%
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	1.00%	1.08%	0.80%	0.64%	1.57%
Gastos Médicos	8.89%	4.53%	4.54%	6.77%	5.18%
Accidentes Personales	0.06%	0.15%	0.31%	0.72%	0.56%
Gastos Médicos	11.99%	6.70%	6.70%	8.99%	7.96%

Respecto a la Frecuencia de Sinistros se comenta lo siguiente:

- **Vida Individual:** Se observa un aumento en la Frecuencia de Sinistros respecto del año anterior, esto debido al aumento del número de siniestros mientras que el número de asegurados se conserva en el mismo nivel
- **Vida Grupo y Colectivo:** El número de siniestros de la cartera es menor que el año pasado, mientras el número de asegurados aumenta, por lo tanto la frecuencia es menor.
- **Accidentes Personales:** Disminuyeron más los asegurados de lo que disminuyeron los siniestros, lo que ocasionó una disminución en la frecuencia.
- **Gastos Médicos Mayores:** La frecuencia aumentó debido al incremento en el número de siniestros mientras los asegurados disminuyen.

DISPOSICION 14.3.6.- Suficiencia de prima:

II. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención:

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida	90.74%	91.01%	100.83%
Vida Individual	62.74%	68.32%	67.15%
Vida Grupo y Colectivo	112.76%	119.15%	158.34%
Accidentes y Enfermedades	78.06%	94.09%	90.94%
Accidentes Personales	14.43%	39.95%	62.18%
Gastos Médicos	78.27%	94.44%	91.14%
Operación Total	88.78%	91.54%	98.61%

Respecto al Costo Medio de Siniestralidad:

- **Vida Individual:** La variación se debe a la disminución en la siniestralidad
- **Grupo y Colectivo:** el costo Medio de Siniestralidad disminuyó debido a que el incremento de la prima devengada fue mayor que el de las siniestralidad.
- **Accidentes Personales:** La disminución con respecto al año pasado se debe a la disminución de la siniestralidad que fue mayor a la disminución de la prima devengada
- **Gastos Médicos Mayores:** La variación se debe a la disminución en la severidad de los siniestros.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida	9.52%	9.66%	9.03%
Vida Individual	12.82%	11.86%	13.96%
Vida Grupo y Colectivo	6.24%	6.59%	3.44%
Accidentes y Enfermedades	14.34%	13.10%	12.99%
Accidentes Personales	13.82%	21.69%	10.04%
Gastos Médicos	14.34%	13.06%	13.01%
Operación Total	10.16%	10.14%	9.60%

Respecto al Costo Medio de Adquisición:

- **Vida Individual:** La variación no es significativa
- **Vida Grupo y Colectivo:** La variación no es significativa.
- **Accidentes Personales:** La disminución en el índice respecto al año anterior se debe principalmente a la disminución en la Comisiones a Personas Morales.
- **Gastos Médicos Mayores:** No se observa variación significativa.

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida	4.26%	5.09%	4.40%
Vida Individual	4.99%	6.04%	5.09%
Vida Grupo y Colectivo	3.54%	3.79%	3.62%
Accidentes y Enfermedades	5.69%	6.20%	6.28%
Accidentes Personales	12.80%	8.43%	4.31%
Gastos Médicos	5.67%	6.19%	6.29%
Operación Total	4.46%	5.25%	4.68%

Respecto al Costo Medio de Operación:

- **Vida Individual:** La disminución de este índice se debe a una disminución en los costos de operación.
- **Vida Grupo y Colectivo:** No se observan variaciones significativas.
- **Accidentes Personales:** El índice para 2014 aumentó respecto de 2013 debido a la disminución mayor de la prima que de los gastos.
- **Gastos Médicos Mayores:** No se observan variaciones significativas.

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores:

ANEXO 14.3.6-d

Operaciones/Ramos	Índice Combinado*		
	2014	2013	2012
Vida	104.52%	105.76%	114.26%
Vida Individual	80.54%	86.22%	86.20%
Vida Grupo y Colectivo	122.54%	129.52%	165.41%
Accidentes y Enfermedades	98.09%	113.40%	110.20%
Accidentes Personales	41.05%	70.07%	76.53%
Gastos Médicos	98.28%	113.69%	110.43%
Operación Total	103.40%	106.93%	112.88%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES
DISPOSICION 14.3.7.- Portafolio de inversiones:**

Anexo 14.3.7

	Inversiones en Valores						Costo de Adquisición					
	Valor de Cotización			Ejercicio Anterior			Ejercicio Actual			Ejercicio Anterior		
	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total	Monto *	% Participación con relación al total		
Moneda Nacional	89,637,481,094	91.09%	88,113,635,825	92.12%	89,060,204,214	91.96%	87,451,154,709	92.83%				
Gubernamentales	52,629,528,043	53.48%	59,146,439,835	61.84%	66,784,560,525.25	68.96%	58,740,267,323	62.35%				
Privados de tasa conocida	32,202,738,390	32.72%	25,835,763,680	27.01%	15,337,888,365.84	15.84%	26,229,775,577	27.84%				
Privados de renta variable	88,539,117	0.09%	38,418,076	0.04%	6,826,438,803.52	7.05%	27,482,074	0.03%				
Extranjeros de tasa conocida	4,811,927,876	4.89%	3,058,943,201	3.20%	111,316,518.92	0.11%	2,453,629,735	2.60%				
Extranjeros de renta variable		0.00%	0	0.00%		0.00%	0	0.00%				
Productos derivados	-95,252,331	-0.10%	34,671,033	0.04%		0.00%	0	0.00%				
Moneda Extranjera	5,295,726,897	5.38%	4,270,834,115	4.47%	5,138,191,796	5.31%	4,194,325,775	4.45%				
Gubernamentales	2,359,220,327	2.40%	1,934,182,440	2.02%	3,819,596,578.20	3.94%	1,992,140,504	2.11%				
Privados de tasa conocida	2,235,454,173	2.27%	1,788,291,648	1.87%	864,646,685.53	0.89%	1,790,766,203	1.90%				
Privados de renta variable	701,052,397	0.71%	548,360,027	0.57%	453,948,532.26	0.47%	411,419,068	0.44%				
Extranjeros de tasa conocida		0.00%	0	0.00%		0.00%	0	0.00%				
Extranjeros de renta variable		0.00%	0	0.00%		0.00%	0	0.00%				
Productos derivados		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%				
Moneda Indizada	3,472,526,446	3.53%	3,264,134,395	3.41%	2,650,975,312	2.74%	2,561,067,259	2.72%				
Gubernamentales	3,060,614,512	3.11%	2,921,284,986	3.05%	2,281,938,259.57	2.36%	2,258,911,393	2.40%				
Privados de tasa conocida	411,911,934	0.42%	342,849,409	0.36%	220,885,678.32	0.23%	302,155,866	0.32%				
Privados de renta variable		0.00%	0	0.00%	148,151,374.51	0.15%	0	0.00%				
Extranjeros de tasa conocida		0.00%	0	0.00%		0.00%	0	0.00%				
Extranjeros de renta variable		0.00%	0	0.00%		0.00%	0	0.00%				
Productos derivados		0.00%	0	0.00%		0.00%	0	0.00%				

ANEXO 14.3.7 Préstamos

Préstamos	Préstamos				Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio anterior			
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	PREQ	08/11/2010	2,771,383,200	2,771,383,200	20.23%	2,459,848,400	
	PREQ	19/12/2011	4,260,264,600	4,260,264,600	31.10%	3,781,362,700	
Préstamo Quirografario				7,031,647,800			

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

ANEXO 14.3.7

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
Torre III	Urbano	Propio	603,477,308.08	726,268,902.77	93.37%	734,569,012.25
Otros inmuebles	-	-	-	-	-	-

DISPOSICION 14.3.8.- Detalle de cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución, así como las inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad:

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A		A/Total** %
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	
BACMEXT	94	04/04/2006	17/02/2023	554,945,129	555,000,000	0.56%
BACMEXT	CD	16/12/2014	15/01/2015	200,000,000	200,000,000	0.20%
BACMEXT	I	09/09/2014	03/12/2024	4,308,021,414	4,330,809,343	4.40%
BONOS	M	26/01/2006	15/12/2016	37,160,317,797	37,264,497,484	37.87%
BONOS	MC	24/08/2006	09/06/2022	263,161,748	473,545,847	0.48%
Total Portafolio**				96,849,371,322	98,405,734,437	100%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO 14.3.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad									
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**		
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%		
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	26/01/2005	N/A	478,999,000	447,866,344	0.49%		
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	04/05/2006	N/A	346,000,000	323,511,646	0.36%		
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	17/08/2006	N/A	138,000,000	129,030,656	0.14%		
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	25/10/2007	N/A	140,000,000	130,900,666	0.14%		
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	13/03/2008	N/A	168,599,661	51,424,327	0.17%		
Metlife Afore S.A	Acciones	Patrimonial	20/12/2012	N/A	630,000,000	589,052,997	0.65%		
Metlife Korea	Acciones	Patrimonial	29/12/2005	N/A	2,000,000,000	483,386,129	2.07%		
Metlife Capacitación	Acciones	Patrimonial	30/05/2008	N/A	49,000	263,914	0.00%		
Metropolitan Life Insurance Co	Préstamo Quirografario	Patrimonial	08/11/2010	08/11/2015	2,771,383,200	2,771,383,200	2.86%		
Alico	Préstamo Quirografario	Patrimonial	19/12/2011	19/12/2016	4,260,264,600	4,260,264,600	4.40%		
*En moneda nacional									
**Monto total de las inversiones de la institución									

NOTA DE REVELACION 5:

DEUDORES

DISPOSICION 14.3.12.- Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo total de MetLife México, S.A.:

ANEXO 14.3.12

Operación/ Ramo	Monto (\$)*			% del Activo			Monto (\$)*(Mayor a 30días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	2,103,187,641.45			1.68%			41,467,180.46		
Vida	4,764,770,903.59	86,412,394.63	(1,351.22)	3.79%	0.07%	0.00%	2,059,973,208.19	77,710,841.93	
Total	6,867,958,545.04	86,412,394.63	(1,351.22)	5.47%	0.07%	0.00%	2,101,440,388.65	77,710,841.93	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DISPOSICION 14.3.13.- Otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo o bien cuando la institución de seguros estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2014, MetLife México, S.A., no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo total.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

DISPOSICION 14.3.14.- Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos:

ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*						
Análisis por Operación y Ramo	%					
	2014	2013	2012	2011	2010	
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos Médicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida Individual con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida Individual con temporalidad superior a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad Grupo y Colectivo menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Pensiones de la Seguridad Social						

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035

DISPOSICION 14.3.15.- En su caso, esas instituciones deberán dar a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituir las, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2014 MetLife México, S.A., no tiene constituidas reservas especiales por los ramos que opera.

DISPOSICION 14.3.16.- Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro:
ANEXO 14.3.16

VIDA INDIVIDUAL

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	1,984,157,087	2,111,965,753	2,302,898,248	2,428,084,204	1,792,656,253
Un año después	150,674,346	168,225,289	164,164,838	140,236,560	0
Dos años después	20,114,026	11,229,063	11,125,114	0	0
Tres años después	838,399	1,654,238	0	0	0
Cuatro años después	967,000	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	2,156,750,857	2,293,074,342	2,478,188,200	2,568,320,765	1,792,656,253
Siniestros Pagados	2,093,695,045	2,232,917,473	2,351,169,822	2,351,081,221	1,364,029,852
Provisiones por Siniestros	63,055,812	60,156,869	127,018,377	217,239,544	428,626,401
Prima Devengada	6,456,800,588	7,407,810,097	9,842,995,727	12,577,378,446	15,544,300,392

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	228,442,569	163,211,049	230,758,456	1,270,600,675	4,026,749,259
Un año después	235,942,224	367,888,599	893,278,234	2,765,491,130	0
Dos años después	117,117,848	1,139,551,952	2,182,204,622	0	0
Tres años después	1,018,180,206	1,873,047,889	0	0	0
Cuatro años después	4,175,333,661	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	5,775,016,507	3,543,699,488	3,306,241,312	4,036,091,805	4,026,749,259
Siniestros Pagados	5,620,108,635	3,396,402,913	3,093,180,798	3,770,461,455	3,274,725,308
Provisiones por Siniestros	154,907,872	147,296,575	213,060,515	265,630,350	752,023,951
Prima Devengada	7,905,447,258	8,858,840,146	8,436,806,655	7,364,859,228	19,771,532,629

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

ACCIDENTES PERSONALES

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	10,494,823	10,357,779	8,764,464	6,128,515	3,111,072
Un año después	2,198,814	2,755,550	2,368,329	2,180,887	0
Dos años después	258,865	453,191	109,721	0	0
Tres años después	-9,548	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	12,942,954	13,566,520	11,242,513	8,309,403	3,111,072
Siniestros Pagados	12,942,954	13,566,520	11,242,513	8,309,403	2,995,325
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	115,746
Prima Devengada	33,167,970	37,529,117	41,558,463	39,663,227	21,015,787
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros					

GASTOS MÉDICOS MAYORES

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	2,858,911,076	3,430,139,434	3,297,131,227	3,572,586,614	3,939,729,133
Un año después	887,175,752	968,277,759	979,951,204	1,151,903,046	0
Dos años después	219,217,919	226,438,122	240,599,761	0	0
Tres años después	122,917,828	136,963,511	0	0	0
Cuatro años después	87,342,868	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	4,175,565,442	4,761,818,827	4,517,682,192	4,724,499,661	3,939,729,133
Siniestros Pagados	4,175,565,442	4,761,714,151	4,517,557,891	4,724,252,145	3,737,091,116
Provisiones por Siniestros	0	104,676	124,302	247,515	202,638,017
Prima Devengada	3,548,669,806	4,021,850,277	4,491,231,184	5,741,483,240	6,431,572,203
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros					

Para tal efecto, existen Comités que apoyan en las acciones de monitoreo de los diversos riesgos tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, que coadyuvan en la correcta administración de riesgos financieros de la institución.

- I. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

II. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

En la institución se llevan a cabo estudios de validación de supuestos como mortalidad, caducidad, morbilidad, severidad, los cuales tienen como principal objetivo la verificación de la suficiencia de las primas, la tendencia de las mismas, considerando el crecimiento del negocio, y asegurando la oportuna detección de eventos catastróficos.

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISPOSICION 14.3.20.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro:

Planeación estratégica

- **Objetivo:** Garantizar la estabilidad financiera de MetLife México, S.A., a través de un nivel de retención adecuado y una distribución equilibrada de los riesgos, mediante la oportuna negociación y colocación de los contratos en las mejores condiciones del mercado y con Reaseguradores de solvencia probada.
- **Estrategias:** Contar con un contrato Catastrófico para vida y accidentes personales para cubrir la acumulación de riesgos y utilizar los contratos facultativos para aquellos riesgos que exceden la retención o aquellos que por su subnormalidad pudieran afectar el resultado de la compañía. Contar además con un contrato de Exceso de Pérdida para la cartera de Gastos Médicos Individual con el fin de evitar que los siniestros catastróficos desvien el resultado de esta cartera. Se cuenta adicionalmente con contratos facultativos para las cuentas multinacionales, para los excedentes de grupo y para las pólizas individuales que se encuentren por arriba de nuestra retención.
- **Retención técnica:** Se utilizará una retención técnica de 1 millón de dólares para la parte de la cartera correspondiente a privado, dado que las características de la cartera lo permiten.

Políticas y procedimientos

Notificación

El área de Reaseguro de MetLife México, S.A. deberá ser notificada sobre nuevos productos o coberturas en la etapa de planeación de los mismos para poder valorar el riesgo y decidir si es factible que aplique el reaseguro y bajo qué condiciones (cesión, retención, tipo de contrato, etc.). La notificación debe incluir la siguiente información:

Revisión de potenciales reaseguradores

Calificaciones: La calificación financiera del potencial reasegurador, deberá ser de una Agencia Calificadora reconocida (AM Best, Stand & Poors, Moody's, Fitch).

Registro: Es necesario que cuenten con un registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y se deberá encontrar dentro de la lista de Reaseguradoras aprobadas por casa matriz.

Contrato

Las siguientes prácticas deberán llevarse a cabo para formalizar un contrato de reaseguro:

- Deberá presentarse la propuesta de cobertura de Reaseguro al Comité de Reaseguro el cual podrá aprobar o no la contratación de la cobertura de reaseguro.
- La cobertura de reaseguro deberá ser aprobada por la casa matriz.
- El contrato deberá estar escrito y firmado por ambas partes en tiempo máximo de 90 días después de iniciado el contrato.
- Cualquier endoso deberá ser archivado junto al contrato original.
- Se deberá enviar una copia del contrato a casa matriz.

Límites de retención

Los límites de retención deberán determinarse bajo las siguientes consideraciones:

- Mantener la solvencia de MetLife México.
- Verificando las necesidades del producto.

Cambios en los límites de retención

Siempre que exista un cambio en los límites de retención, un programa de recaptura deberá ser considerado y analizado.

Políticas administrativas de reaseguro

Las políticas que se siguen van de acuerdo a lo establecido en la circular única publicada por la CNSF.
II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Se trabaja únicamente con reaseguradores que cuentan con registro ante la CNSF para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, además de tener control para aquellos casos facultativos nuevos, que no provengan de un contrato en donde se establece la continuidad de la cobertura, donde se le indicará al área solicitante (emisión, suscripción, ventas, etc.) la fecha a partir de la cual se podrá emitir la póliza en el caso de vida individual o la autorización de incrementos y renovación para los casos de vida grupo.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores:

ANEXO 14.3.20-a
VIDA

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0061	A- FITCH	1.78%	0.00%
2	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1 MOODY'S	5.24%	0.00%
3	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-1051-10-328409	A.A.M. BEST	0.00%	100.00%
4	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-197-85-300172	A1 MOODY'S	89.55%	0.00%
5	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	0.80%	0.00%
6	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-211-85-289600	AA- S&P	0.44%	0.00%
7	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-043-85-299927	AA- S&P	0.05%	0.00%
8	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	1.34%	0.00%
9	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	0.69%	0.00%
10	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A S&P	0.13%	0.00%
	Total			100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

**ANEXO 14.3.20-a
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0061	A- FITCH	0.00%	0.00%
2	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1 MOODY'S	0.00%	96.44%
3	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-1051-10-328409	A.A.M. BEST	0.00%	3.56%
4	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-197-85-300172	A1 MOODY'S	100.00%	0.00%
5	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	0.00%	0.00%
6	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-211-85-289600	AA- S&P	0.00%	0.00%
7	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-043-85-299927	AA- S&P	0.00%	0.00%
8	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	0.00%	0.00%
9	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	0.00%	0.00%
10	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A S&P	0.00%	0.00%
	Total			100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

IV. Nombre, y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

ANEXO 14.3.20-b
VIDA

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	269,088,648.07
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	269,088,648.07
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	-

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	0.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

ANEXO 14.3.20-b
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	410,139,451.11
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	410,139,451.11
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.00

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	0.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

DISPOSICION 14.3.21.

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

Al 31 de diciembre de 2014, además de los contratos facultativos, se cuenta con un contrato catastrófico para vida y accidentes personales y un contrato de Exceso de Pérdida para la cartera de Gastos Médicos Individual; adicionalmente con contratos facultativos para las cuentas multinacionales de vida y gastos médicos, para los excedentes de grupo y para las pólizas individuales que se encuentren por arriba de nuestra retención.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y

No existen contratos de reaseguro verbal o escrito que no hubieran sido reportados a la CNSF.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con la documentación de los contratos facultativos, Catastrófico para vida y accidentes personales, Exceso de Pérdida para la cartera de Gastos Médicos Individual y facultativos debidamente formalizados como lo señala el capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros.

DISPOSICION 14.3.22.- Cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros:

INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

**ANEXO 14.3.22
TOTAL DE LA COMPAÑIA**

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar (\$)*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar (\$)*	% Saldo/Total
	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	139,068,962.27	96.095%
	GENERAL REINSURANCE AG.	0.00	0.000%	1,003,499.22	0.693%
	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	10,352,702.12	52.855%	0.00	0.000%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.000%	1,285,143.17	0.888%
	HANNOVER RÜCK SE	80,807.47	0.413%	0.00	0.000%
	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	195,733.75	0.999%	0.00	0.000%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.00	0.000%	1,081,618.11	0.747%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0.00	0.000%	752,027.99	0.520%
	RG A REINSURANCE COMPANY	5,140,805.56	26.246%	0.00	0.000%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	810,939.66	4.140%	0.00	0.000%
	GENERAL REINSURANCE AG.	388,983.79	1.986%	0.00	0.000%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.000%	232,610.92	0.161%
	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.000%	8,164.43	0.006%
	HANNOVER RÜCK SE	2,617,137.75	13.362%	0.00	0.000%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	0.00	0.000%	3,916.98	0.003%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	0.00	0.000%	1,285,028.03	0.888%
Total		19,587,110.10	100%	144,720,971.12	100%

NOTA DE REVELACION 9:

MARGEN DE SOLVENCIA

DISPOSICION 14.3.24.- Requerimiento de capital.

ANEXO 14.3.24

Concepto	Suficiencia de capital		
	2014	2013	2012
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	5,484,012,817.46	4,884,653,377.80	4,489,493,927.61
II.- Suma de deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	5,484,012,817.46	4,884,653,377.80	4,489,493,927.61
IV.- Activos Computables al CMG	9,941,028,359.90	10,544,281,834.45	9,471,673,699.92
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	4,457,015,542.44	5,659,628,456.65	4,982,179,772.31

NOTA DE REVELACION 10:

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTADUTARIOS

DISPOSICION 14.3.25.- La forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

ANEXO 14.3.25

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Reservas técnicas ¹	1.09	1.10	1.10	8,626,148,317.60	9,346,808,573.92	9,078,283,107.88
Capital mínimo de garantía ²	1.81	2.16	2.11	4,457,015,542.44	5,659,628,456.65	4,982,179,772.31
Capital mínimo pagado ³	157.67	163.62	170.02	6,753,444,450.14	6,755,013,265.84	6,756,575,273.09

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 12:

ADMINISTRACION DE RIESGOS

DISPOSICION 14.3.27.- Identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados;

En cumplimiento con la Circular Única de Seguros, la Compañía desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la administración integral de riesgos financieros, mismas que se encuentran documentadas en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que tiene por objeto el identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos financieros a que se encuentra expuesta la Compañía, dándole seguimiento al impacto en la operación y sus efectos sobre el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas. Este manual incluye la gestión del riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo y legal.

Para tal efecto, existen Comités que apoyan en las acciones de monitoreo de los diversos riesgos tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, los cuales coadyuvan en la correcta administración de riesgos financieros de la institución.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

En la institución se llevan a cabo estudios de validación de supuestos como mortalidad, caducidad, morbilidad, severidad, los cuales tienen como principal objetivo la verificación de la suficiencia de las primas, la tendencia de las mismas, considerando el crecimiento del negocio, y asegurando la oportuna detección de eventos catastróficos.

IV. El proceso de administración de siniestros;

La Compañía ha establecido un proceso de auto evaluación por parte de la gerencia sobre los controles internos más importantes en el proceso de siniestros.

Para este fin, se han establecido y mantenido los controles internos así como la evaluación de la eficacia de los mismos, con el objeto de aseverar que las cifras financieras de estas operaciones son razonablemente correctas. Lo anterior, en cumplimiento a las directrices corporativas apegadas a la Ley Sarbanes-Oxley. Act. 2002.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

Por la naturaleza de los recursos que administra y las operaciones que realiza MetLife, la operación se hará con niveles de riesgo prudentiales acordes con su infraestructura y en relación con los activos invertidos en la institución; cumpliendo con la normatividad vigente y siguiendo sus objetivos sobre la exposición al riesgo.

Metlife deberá llevar a cabo un ejercicio de identificación de los riesgos en los que incurre en su operación cotidiana de los productos y servicios que ofrece, además de la plataforma operativa del negocio, y debe revisar los supuestos y criterios de este ejercicio cuando menos una vez al año.

La AARF para el cumplimiento de su objeto deberá identificar los factores de riesgo relevantes a la operación de la Institución.

El personal operativo de la Institución tendrán la responsabilidad de notificar y reportar a la AARF, sobre:

1. Los riesgos detectados y/o asumidos por cualquier operación realizada en su ámbito de competencia.
2. La participación en operaciones nuevas o el desarrollo de un nuevo tipo de negocio de la Institución.

La Compañía ha establecido un proceso de auto evaluación por parte de la gerencia sobre los controles internos más importantes en el proceso de inversiones.

Para este fin, se han establecido y mantenido los controles internos así como la evaluación de la eficacia de los mismos, con el objeto de aseverar que las cifras financieras de estas operaciones son razonablemente correctas. Lo anterior, en cumplimiento a las directrices corporativas apegadas a la Ley Sarbanes-Oxley. Act. 2002.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Respecto a los gastos, la institución cuenta con una herramienta para la administración del gasto, la cual permite identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar el presupuesto de la institución. El presupuesto establece cuándo y por qué conceptos debe aplicarse el mismo, estableciendo así una periodicidad y control por conceptos específicos de gasto.

DISPOSICIÓN 14.3.28.- Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos:

I. Riesgo de crédito;

En la institución se realiza la medición del riesgo de crédito, considerando las calificaciones y probabilidades de incumplimiento de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios de inversión de la Compañía utilizando para dicho cálculo el último estudio de crédito publicado por Standard & Poor's tanto local como global. El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$176,431,387 al cierre de 2014, lo que representó el 0.15% del valor total del portafolio y el 2.6% del capital pagado..

II. Riesgo de mercado;

Mediante el uso de un sistema de medición de riesgos, se calcula el VaR para los instrumentos clasificados "para financiar la operación", del portafolio de inversión de la Compañía, utilizando la metodología de "Simulación Histórica". El monto estimado de las pérdidas potenciales a un día (no auditadas) fue de \$467,096 en 2014, que representan un 0.002% de la posición valuada a mercado y 0.007% del capital pagado.

Durante el 2014 no se hicieron cambios a los parámetros del modelo de medición del riesgo de mercado.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "Back-Testing" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y, en consecuencia, calibrar los modelos.

III. Riesgo de liquidez;

La estrategia aplicada para la gestión del riesgo de liquidez, consiste en evaluar mensualmente y prevenir los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

IV. Riesgo operativo;

Respecto al riesgo operativo se ha implementado políticas y procedimientos de evaluación, monitoreo y prueba de controles internos en las operaciones financieras de inversiones.

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos. Adicionalmente se cuenta con un proceso de revisión sobre los controles clave para evaluar su efectividad.

En materia de Planes de Continuidad de Negocio, la institución cuenta con un Programa de Continuidad de Negocio que garantiza la continuidad de los procesos críticos en caso de algún evento fortuito que ponga en riesgo la supervivencia del negocio, mismo que es probado, cuando menos anualmente.

V. Riesgo legal.

La estimación de la probabilidad de obtener sentencias desfavorables en procesos judiciales, se administra y monitorea a través del Sistema Legal de Litigios, en el cual, el área legal administra el riesgo y en base al análisis de la acción intentada en contra de la empresa, determina una posible contingencia para proceder a la creación de la reserva legal correspondiente, o en su caso, registra la reserva técnica ordenada por la autoridad.

Reservas Internas Generadas por la Compañía; en aquellos casos en que los reclamantes no se someten a la Jurisdicción de la CONDUSEF, la compañía constituye una reserva interna, mediante la cual se podrá garantizar el pago respectivo, por una probable condena dictada en sentencia o laudo que orden algún pago relacionado con los juicios que se tramitan en contra de la compañía y que la CONDUSEF, no ha ordenado se constituya alguna reserva con base en la Ley. También por aquellos casos de litigios laborales de exmpleados y agentes.

El asesor de la Compañía en materia de administración integral de riesgos financieros emitió el 30 de Septiembre de 2014, un informe mencionando que la funcionalidad de los modelos, sistemas y procedimientos de medición de riesgos de mercado, liquidez y crédito, y los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la Compañía en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos al 30 Junio de 2014, son razonables en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Compañía.

La Institución ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros.

RESERVAS INTERNAS: Generadas por la Compañía: En aquellos casos en que los reclamantes no se someten a la Jurisdicción de la CONDUSEF, la compañía constituye una reserva interna, mediante la cual se podrá garantizar el pago respectivo, por una probable condena dictada en sentencia o laudo que ordene algún pago relacionado con los juicios que se tramitan en contra de la compañía y que la CONDUSEF, no ha ordenado se constituya alguna reserva con base a la Ley. También por aquellos casos de litigios laborales de exmpleados y agentes.

El asesor de la Compañía en materia de administración integral de riesgos financieros emitió el 30 de Septiembre de 2012, un informe mencionando que la funcionalidad de los modelos, sistemas y procedimientos de medición de riesgos de mercado, liquidez y crédito, y los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la Compañía en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos al 30 Junio de 2012, son razonables en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Compañía.

La Institución ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros.

DISPOSICION 14.3.29.- Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestas:

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

ESTADO	PRIMA HISTORICA				Gastos Médicos Mayores
	Vida Individual	Vida Grupo y Colectivo	Accidentes Personales		
AGUASCALIENTES	217,264,678	263,975,330	84,959	1,206,596	
BAJA CALIFORNIA	686,402,201	228,246,035	247,175	8,158,053	
BAJA CALIFORNIA SUR	260,063,259	67,808,324	313,524	495,809	
CAMPECHE	290,675,794	82,428,771	58,657	483,565	
COAHUILA	727,977,882	254,740,883	153,124	65,117,696	
COLIMA	123,157,035	67,826,302	43,460	280,361	
CHIAPAS	686,200,017	258,244,492	226,786	162,473	
CHIHUAHUA	790,927,282	465,250,158	333,056	11,319,006	
DISTRITO FEDERAL	3,501,170,052	13,830,343,721	4,269,829	6,240,672,277	
DURANGO	481,004,608	267,581,192	77,441	1,318,684	
GUANAJUATO	1,040,809,499	269,404,815	208,968	12,663,398	
GUERRERO	602,392,508	71,744,099	117,994	564,984	
HIDALGO	473,269,377	282,362,523	133,055	874,358	
JALISCO	1,093,513,234	349,725,962	1,530,038	25,332,164	
MÉXICO, ESTADO DE	2,061,659,732	1,199,094,075	1,830,659	613,983,149	
MICHOACÁN	792,992,876	225,651,275	255,918	3,979,618	
MORELOS	410,482,262	146,164,596	117,111	394,018	
NAYARIT	199,262,114	89,648,821	74,384	149,882	
NUEVO LEÓN	814,012,880	1,111,463,324	612,510	33,188,915	
OAXACA	483,655,287	70,876,882	106,640	164,797	
PUEBLA	467,400,226	71,090,018	2,071,186	2,658,229	
QUERÉTARO	281,041,527	192,919,768	113,350	8,061,054	
QUINTANA ROO	341,256,190	105,394,982	107,395	702,952	
SAN LUIS POTOSÍ	550,233,436	271,166,049	125,413	6,606,948	
SINALOA	709,104,737	176,278,047	158,386	451,682	
SONORA	721,964,236	370,063,746	150,688	4,787,057	
TABASCO	482,515,714	157,106,295	121,165	2,065,691	
TAMAULIPAS	861,768,309	301,470,840	215,190	7,421,734	
TLAXCALA	188,403,522	148,359,017	105,293	53,949	
VERACRUZ	1,207,313,275	295,081,821	734,575	1,227,722	
YUCATÁN	309,783,452	116,196,808	168,155	1,608,424	
ZACATECAS	287,603,315	28,931,433	87,943	593,159	
EXTRANJERO	197,598	0	4,612	0	

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Estado	Suma Asegurada											Accidentes y Enfermedades		
	Vida Individual					Vida Grupo y Colectivo					Invalidez	Accidentes Personales	Gastos Médicos Mayores	
	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Otros	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Muerte	Muerte Accidental					
Aguascalientes	6,091,890,684	5,386,149,554	4,890,348,357	5,281,849,250	33,062,672,653	329,733,369	1,007,943,007	0	24,948,410,983					
Baja California Norte	17,645,934,050	16,820,226,919	15,587,790,345	18,307,621,303	18,295,418,484	2,999,487,178	3,549,007,469	0	123,716,293,831					
Baja California Sur	6,207,498,627	6,030,080,630	5,725,464,199	7,823,261,189	6,822,742,092	116,953,301	287,956,978	24,700,000	3,244,253,086					
Campeche	7,535,554,403	7,157,087,617	6,607,885,847	7,581,792,851	9,151,909,308	668,885,455	817,090,746	0	4,462,569,081					
Coahuila	19,883,846,130	18,438,725,722	15,968,079,511	18,311,665,044	34,661,802,865	4,653,498,191	7,256,037,986	299,364,600	381,176,632,902					
Colima	3,132,914,127	2,935,144,945	2,688,602,672	3,460,240,565	7,226,336,459	507,863,457	839,595,651	0	5,208,973,877					
Chiapas	17,744,668,749	16,802,737,476	14,362,172,096	19,117,135,497	32,688,500,713	772,275,000	2,009,893,424	6,000,000	1,854,854,570					
Chihuahua	20,672,289,491	18,864,476,555	16,693,719,051	22,420,930,809	28,580,885,636	6,494,658,993	6,423,075,184	173,040,000	101,575,140,260					
Distrito Federal	121,394,359,701	91,220,032,274	69,208,229,661	71,068,801,100	1,114,613,148,481	162,668,258,093	184,960,847,010	766,053,836	2,462,317,482,494					
Durango	14,331,550,703	13,627,018,714	10,071,535,469	9,788,938,461	33,201,514,870	3,220,205,796	3,238,383,456	5,733,408,260	11,599,995,869					
Guanajuato	27,616,605,475	25,326,703,177	23,595,475,254	27,078,421,859	28,248,712,932	1,527,357,566	2,947,351,237	81,600,000	11,442,084,265					
Guerrero	16,002,065,657	13,748,127,460	12,532,453,055	17,703,049,067	5,608,993,045	207,930,837	3,526,410,450	43,010,000	3,565,459,563					
Hidalgo	13,338,210,491	12,445,411,873	10,557,189,345	10,716,704,234	27,268,120,764	2,395,013,818	7,076,070,294	929,168,084	10,965,464,216					
Jalisco	31,886,667,892	24,748,556,018	23,733,303,373	29,471,231,083	41,877,096,222	7,849,962,674	8,174,359,085	771,780,170	469,508,542,914					
México	64,550,766,094	49,385,540,870	43,345,076,895	50,102,025,206	83,415,987,786	24,169,381,119	34,808,203,307	1,380,400,464	249,706,447,887					
Michoacán	21,559,883,140	19,807,389,254	16,455,360,399	21,126,955,788	28,165,954,180	180,003,628	910,595,595	210,850,000	53,488,872,456					
Morelos	11,647,893,531	10,621,018,283	9,340,050,635	9,308,421,366	18,169,701,686	287,795,574	1,322,856,163	1,550,000	4,669,829,260					
Nayarit	5,464,716,955	5,204,561,258	4,608,586,793	4,528,643,344	11,789,572,808	7,008,298	403,650,000	1,849	4,285,088,941					
Nuevo León	24,870,164,432	19,035,093,521	16,419,465,035	21,337,334,828	77,659,172,075	17,147,979,047	31,937,670,328	38,440,000	511,532,509,776					
Oaxaca	13,036,704,113	12,047,158,658	10,904,766,513	12,087,640,126	13,754,420,940	2,921,554,675	2,115,863,041	24,200,000	3,250,778,613					
Puebla	15,661,432,736	10,714,781,922	8,963,130,927	10,847,644,556	5,627,360,982	1,329,438,046	1,464,429,900	1,488,558,070	72,360,208,262					
Queretaro	8,062,546,912	7,076,141,892	6,629,806,216	6,347,300,186	15,423,800,548	2,402,232,257	4,394,501,139	1,961,760	83,999,575,069					
Quintana Roo	9,451,220,304	8,512,752,311	8,201,516,889	7,777,652,009	10,831,079,271	857,201,548	1,202,560,698	540,349,760	22,085,293,697					
San Luis Potosí	14,276,413,981	13,248,530,725	12,200,671,830	14,836,239,054	24,219,048,648	3,993,930,152	3,146,217,180	40,000	50,828,380,459					
Sinaloa	17,891,593,286	16,687,580,497	15,739,397,310	20,198,158,390	19,000,231,177	441,612,857	806,529,775	0	29,884,126,557					
Sonora	18,742,398,706	17,706,818,322	16,434,656,598	18,989,218,828	16,447,189,079	12,344,466,729	13,903,127,280	0	49,466,835,399					
Tabasco	13,587,854,085	12,992,126,970	11,924,357,867	9,358,230,977	15,807,901,310	791,685,390	2,624,435,380	0	61,545,248,825					
Tamaulipas	23,904,930,975	21,482,909,700	18,293,175,316	22,072,190,534	32,112,954,908	3,220,431,366	3,631,342,470	366,360,000	78,452,547,483					
Tlaxcala	5,369,803,085	4,773,405,552	4,041,581,880	4,552,808,289	11,130,117,202	3,360,400,807	3,486,002,162	0	2,070,024,183					
Veracruz	31,702,577,443	29,808,081,141	27,390,448,738	30,725,780,046	29,387,206,822	2,748,381,853	14,469,803,339	519,274,738	13,117,799,886					
Yucatán	9,681,364,466	8,220,873,998	7,709,450,089	5,366,141,576	12,740,353,022	62,818,723	545,719,106	26,395,000	64,308,808,984					
Zacatecas	8,165,334,263	7,957,840,075	7,054,572,916	5,337,413,041	3,682,833,109	329,389,064	487,830,444	0	3,479,796,896					
Extranjero	5,225,750	1,186,108	1,186,108	215,055	0	0	0	0	0					

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

No aplica en virtud de que MetLife México, S.A., no tiene autorizado el ramo de daños.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

DISPOSICION 14.3.33.- Nombre del auditor externo que dictaminó sus estados financieros, así como el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la institución.

Auditor externo que dictaminó los Estados Financieros:

C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado

Miembro de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

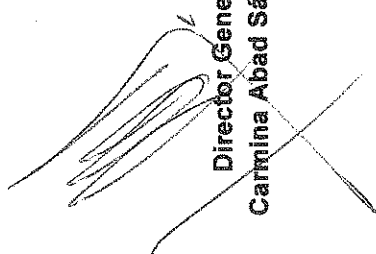
Auditor actuarial externo: KPMG Cárdenas Dosal S.C.

Vida, Accidentes y Enfermedades: Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga

Registro No. DAS-019-2004

DISPOSICION 14.3.35.- Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

MetLife México, S.A. no revelará información adicional a la establecida en el Capítulo 14.3. de la Circular Única de Seguros



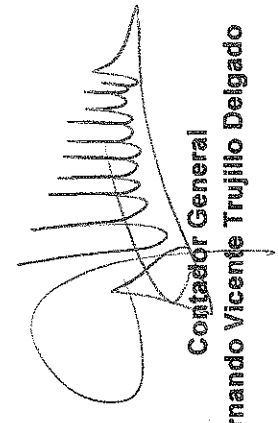
Director General

Carmina Abad Sánchez



Auditor Interno

Rafael Amado Gómez



Contador General

Fernando Vicente Trujillo Delgado